

Barcelona, 12 de Agosto de 1954.

NAS 24c (301)

Sr. Don Juan Comorera y Solé
C i u d a d

Muy señor mío:

La pasada semana recibí la visita de sus familiares que me comunicaron que tenían el encargo de usted de buscarle un abogado defensor, y que habían decidido nombrarme para que me ocupara de este asunto, nombramiento que me confirmaron por escrito. Yo acepté la defensa tanto de usted como de su señora, después de madura reflexión, y en el caso de su señora incluso inicié las primeras gestiones pertinentes para lograr mejorar su situación con la máxima rapidez posible.

Ayer jueves, por la tarde, volví a recibir la visita de sus familiares, los cuales en vez de darme la noticia de la ratificación de usted para mi cargo, la cual aguardaba para poder empezar a actuar oficialmente y poderle visitar, me expresaron que según les parecía haber entendido en la comunicación que por la mañana habían tenido con usted, había sido nombrado otro defensor y que usted en vista de ello deseaba que ambos nos ocupáramos de la defensa.

Para intentar aclarar mi posición y conocer cuales son mis exactas obligaciones para poderlas atender inmediatamente y en definitiva conocer exactamente la opinión de usted sobre la cuestión, hoy viernes por la mañana, me ^hpersonado en la Prisión. Mediante el nombramiento escrito que sus familiares me entregaron he intentado lograr una comunicación especial con usted. Pero se me ha dicho en "Régimen", que se había dicho que usted había hecho el nombramiento de defensor a favor de otro Letrado que no era yo, y por tanto en "Dirección" no han podido concederme la solicitada comunicación con usted.

Como es natural los hechos anteriores me han sorprendido. Por ello le ruego que quiera aclararme mi actual situación, es decir, escribirme si debo considerar como revocado el nombramiento hecho por sus familiares. La solución sugerida de encargarme de la defensa de usted con otro compañero, no es posible ni viable, para mi, en el caso de no tener yo el nombramiento oficial y por tanto la dirección. Y en el caso de usted, por motivos varios y razones poderosas, mucho menos.

Le ruego por tanto, en vista de la imposibilidad de poder comunicar con usted por la razón expuesta, que quiera escribirme manifestandome su meditada opinión, que en definitiva es la única que cuenta en un asunto tan importante. Así se lo he manifestado con toda sinceridad a sus familiares, a quienes como usted sabe, me unen lazos no sólo de amistad sino además de próximo parentesco.

En espera de sus noticias, queda a su disposición y puede mandar a su s.s. que atentamente le saluda

Puede escribirme a:
c. Calvet, 47,
o c. Petritxol, 5, pral.
C i u d a d